

GRIEGO 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo el la **Orden del 14 de Julio, Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la norma andaluza emanada de él, los criterios de evaluación de la materia de Griego de I son:

- **Bloque 1. Lengua griega.**

Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. CEC, CSC, CAA.
2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA.
3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CSC, CEC, CAA.

- **Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.**

Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC.
2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA.
4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA.
5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía. CAA, SIEP, CCL, CEC.

- **Bloque 3. Morfología.**

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y aтемáticos. Formas verbales personales y no personales.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA.
3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA.
6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA.

- **Bloque 4. Sintaxis.**

Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC.
2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA.
4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA.
5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA.
6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC.

- **Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.**

Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mito y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA.
2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización

política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, CSC.

3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, CAA.

5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.

6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA.

7. Conocer y comparar las características de la religión y religión griega con las actuales. La religión andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC.

8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA.

- **Bloque 6. Textos.**

Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC.

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, CCL, CEC.

3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC.

4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado. CCL, CAA, CEC.

- **Bloque 7. Léxico.**

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas. Pervivencia de

helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC.
3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC.
4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Se tendrá en cuenta que algunos de los objetivos de la etapa no están relacionados con ningún contenido, sino que hacen referencia a destrezas, hábitos o actitudes en general. Este tipo de objetivos deben evaluarse diariamente a través de la observación y del cuaderno de actividades del alumnado. No obstante, la evaluación de estos aspectos debe guiarse también por los criterios de evaluación para no dejar al azar la observación en este sentido. Por ello se han elaborado una serie de estándares de aprendizaje evaluables sobre estos objetivos, que se recogen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Objetivo D del Real Decreto: Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Objetivos E y G del Real Decreto: Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>Observación diaria Libro de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene interés por la materia. - Atiende a las explicaciones. - Participa y hace preguntas. - Trabaja en clase. - Hace su trabajo en casa. - Trabaja en equipo. - Usa adecuadamente el procesador de textos. - Se sirve de programas de presentación para exponer sus trabajos. - Usa internet adecuadamente para obtener información. - Usa bibliografía para obtener información.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adopta una actitud crítica ante las fuentes. - Se expresa adecuadamente de forma
--	---

OBJETIVOS	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Objetivo D del Real Decreto: Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>Objetivo K del Real Decreto: Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>	<p>Debates en el aula y trabajos en grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene iniciativa. - Participa y aporta soluciones. - Se esfuerza y está motivado. - Adopta actitudes críticas. - Asume sus responsabilidades en el grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación del grado de consecución de los objetivos de la materia de Latín I, de 1º de Bachillerato, usaremos los siguientes indicadores de evaluación con su correspondiente ponderación:

- **Exámenes de evaluación: 70%** (prueba objetiva escrita trimestral)
- **Notas de clase: 20%** (observación directa del trabajo del alumnado: trabajo diario y participación)
- **Trabajos temáticos (si procede): 10%** (basados en las lecturas)

En el artículo 6 del anexo II de la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero (“Estrategias metodológicas para trabajar por competencias en el aula”) se menciona el carácter continuo de la evaluación, especialmente indicado en lo que al aprendizaje de lenguas se refiere. Por tanto, para un registro efectivo y real de la progresión de los conocimientos del alumnado, se ha de aplicar en ellas una **MEDIA PONDERADA**, de tal forma que el valor porcentual asignado a cada una de ellas sea progresivo, según los criterios que se reflejan a continuación **a modo de ejemplo**, partiendo del supuesto de que se han realizado dos o tres pruebas parciales:

La fórmula que se aplicará para **dos pruebas parciales** será:

$\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2}{3}$ a lo cual se aplicaría el 70% correspondiente al apartado de exámenes, según la ponderación especificada la tabla de más arriba. Así, de ese 70% al primer examen le corresponde un 24% y al segundo un 46%.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se **aplicará la fórmula**

$\frac{\text{Prueba 1} \times 1 + \text{Prueba 2} \times 2 + \text{Prueba 3} \times 3}{6}$ con la misma ponderación del 70% ya

mencionado. Así, de ese 70% al primer examen le corresponderá un 11,7%; al segundo examen un 23,3% y al tercero un 35%.

La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación previa a la convocatoria extraordinaria de septiembre:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

El alumnado que no haya superado la evaluación final tendrá derecho a la **Evaluación extraordinaria de septiembre**. Esta prueba constará de un examen en el que se recogerán preguntas sobre los bloques de contenidos recogidos en el Real Decreto (Lengua, traducción, literatura o cultura y léxico) con una puntuación sobre 10. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso si el alumno hubiese superado con anterioridad alguno de los bloques de contenidos y el profesor considerase que no debe examinarse de ellos, respetándose la nota y los porcentajes aplicados; si el alumno tuviera que examinarse de toda la materia, su nota procedería del total de la nota del examen de septiembre.

Todos los contenidos serán detallados por el profesor en un informe que se le entregará al alumno en junio así como las partes que tiene aprobadas y la nota que tiene en ellas y su porcentaje y de qué se tiene que examinar en concreto

Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en Junio.